



Caja de Previsión Social

PARA PROFESIONALES DE CIENCIAS
ECONÓMICAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

"Acompañamos tu Presente,
Cuidamos tu Futuro"

Son **afiliados obligatorios** al presente régimen aquellas personas que:

- Sean profesionales inscriptos en la matrícula habilitante del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba para el ejercicio liberal de la profesión.
- Acrediten domicilio real en la Provincia de Córdoba. La circunstancia de ser afiliado a otro régimen previsional, no exime a los profesionales del cumplimiento de las obligaciones emergentes de la presente ley.

Documentación a presentar para formalizar la **afiliación obligatoria**:

- 1) Presentar documento de identidad en original.
- 2) Acreditar el domicilio real mediante impuesto o servicio.
- 3) Presentar declaración jurada de salud y certificado médico. La declaración jurada de salud deberá ser completada por Ud. y corroborada al dorso por su médico (Se pide imprimir ambas en la misma hoja) En caso de tramitar el certificado en institución privada deberá certificar firma en el Consejo de Médicos, si lo realiza en institución pública no se requiere certificación de firma. La Caja podrá otorgar un plazo de hasta 30 días –en caso de requerirlo el profesional- para la presentación del certificado médico, a partir de formalizar la afiliación a la Caja.
- 4) Firmar el formulario de afiliación que previamente completó vía web.